

Fecha: La de la firma electrónica

GRUPO AMIAB SERVICIOS INTEGRADOS S.L.

Ref.: CONTR 2025/489975

Asunto: Requerimiento Subsanación de la documentación previa a la
adjudicación. Lote 3

Reunida la Mesa de Contratación del expediente para la adjudicación del contrato de servicio de limpieza de los Centros de Participación Activa para personas mayores de Alhaurín el Grande, Cártama, Coín, Antequera, Teba, Ronda, Estepona, Estepona el Carmen, Vélez-Málaga, Nerja y Torrox, mediante procedimiento abierto y presentación electrónica de ofertas (CONTR 2025/489975), el día 19 de marzo de 2026, para llevar a cabo el estudio de la documentación previa a la adjudicación que se le requirió a GRUPO AMIAB SERVICIOS INTEGRADOS S.L., tras ser propuesta adjudicataria del Lote 3 CPAs de Estepona, Estepona-El Carmen y Ronda), se constata la necesidad de requerirle la subsanación de la misma, y en concreto:

- Debe aportar el Compromiso de adscripción de medios materiales, conforme a lo establecido en el apartado 4.F. del anexo I del PCAP: *“Declaración responsable con relación detallada de medios materiales. Habrá de indicarse herramientas, equipos, suministros y materiales disponibles específicamente destinados para la prestación del servicio de limpieza los CPAs objeto del contrato, de acuerdo con el Pliego de Prescripciones Técnicas”*.

De acuerdo con el apartado 10.7 del PCAP, se le concede un **plazo de un plazo de tres días naturales**, para que corrija o subsane, presentando la documentación que proceda a través de SiREC-Portal de licitación electrónica. Si en el plazo concedido no procediera a la subsanación de la documentación, será excluida del procedimiento de adjudicación.

En Málaga, a fecha de la firma electrónica
LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL,
Fdo. Laura Valle Carmona

Calle Córdoba, 4, 5ª planta
29001 Málaga
T: 681 319 627 / 629 973 177
contratacion.ma.cisjufi@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LAURA VALLE CARMNONA	19/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm83ASBUCCB7M2BEYACF5ED7NAA	PÁG. 1/1	